

MODELO DE RECLAMACIÓN PREVIA MUTUA

Aseguradora : _____

Datos del Asegurado :

Nombre y Apellidos : _____

DNI/NIE : _____

Dirección : _____

Teléfono : _____

Datos del Vehículo Asegurado :

Marca y Modelo : _____

Matrícula : _____

Año de Matriculación : _____

Datos del Contrario :

Nombre y Apellidos : _____

DNI/NIE : _____

Dirección : _____

Teléfono : _____

Datos del Seguro del Contrario :

Compañía Aseguradora : _____

Número de Póliza : _____

Descripción de los Hechos :

Por medio del presente escrito, se efectúa reclamación previa conforme a lo establecido en la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, con relación a los daños sufridos en el siniestro ocurrido, cuyos detalles se describen a continuación. Se solicita la valoración y reparación conforme a las condiciones pactadas en la póliza y la legislación vigente.

Daños Reclamados :

Los daños consisten en deterioros materiales en el vehículo asegurado, incluyendo carrocería, pintura y componentes mecánicos, como se detallará en el informe técnico adjunto. Se acompaña presupuesto de reparación emitido por taller autorizado.

Documentación Adjunta :

- Copia del parte amistoso de accidente.
- Fotografías del vehículo y daños.
- Informe pericial.
- Presupuesto de reparación.

- Copia de la póliza de seguro.

Solicitud :

Por todo lo expuesto, solicito que, en el plazo establecido por la legislación vigente, se proceda al reconocimiento, valoración y reparación de los daños sufridos, así como al pago de las cantidades que correspondan conforme a la póliza de seguro.

Sin otro particular,

Atentamente,

FIRMA DEL ASEGURADO

Firma: _____

Fuente original de este documento:

<https://lex-administrativo.com/modelo-reclamacion-previa-mutua/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-administrativo.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.